

Notas sobre Searle y la construcción de la realidad social

José Angel García Landa
(Universidad de Zaragoza)
Ibercampus (18 Mayo 2016)

El dinero, el matrimonio, la propiedad, las instituciones, etc., son hechos objetivos, y sin embargo existen sólo porque creemos que existen. Sobre esta dimensión socialmente construida o instituida de la realidad versa el libro de John R. Searle *The Construction of Social Reality* (1995).

El dinero, el matrimonio, la propiedad, las instituciones, etc., son hechos objetivos, y sin embargo existen sólo porque creemos que existen. Sobre estos hechos objetivos pero convencionales versa el libro de John R. Searle *The Construction of Social Reality* (1995), que se presenta así: "En esta explicación fascinante y provocadora, el eminente filósofo John R. Searle muestra cómo nuestras acciones cotidianas y nuestro conocimiento cultural tienen una complejidad metafísica verdaderamente pasmosa. Explora la naturaleza de las estructuras de nuestro mundo cotidiano que existen sólo por acuerdo humano y, a partir de esto, la naturaleza de la realidad objetiva. Por ejemplo, ¿cómo puede ser un hecho completamente objetivo que las monedas sean dinero, si algo es dinero sólo porque creemos que es dinero? ¿Y cuál es el papel del lenguaje en la constitución de tales hechos? Al examinar la diferencia entre lo que puede ser socialmente construido y lo que no, también muestra cómo la biología, que presenta hechos que son independientes de la opinión humana y a menudo se ve como opuesta a las ciencias

sociales, forma la base de estas formas culturales y constitucionales." (Traduzco de la edición de Penguin, de 1996. Hay traducción española en Paidós, 1997).

En el cap. 1, "Los bloques de construcción de la realidad social", comienza Searle desarrollando conceptos que ya introdujo en *Speech Acts*, como la noción de reglas constitutivas y la distinción entre hechos brutos y hechos institucionales. Observa que los conceptos que nombran hechos sociales tienen una forma particular de autorreferencialidad. El dinero, para ser dinero, tiene que ser considerado dinero (pero para ser considerado generalmente dinero, tiene que serlo). Analiza ésto con conceptos lógicos como la distinción *type/token*, o el uso de actos de habla realizativos en la generación de hechos institucionales.

El cap. 2 versa sobre "la creación de hechos institucionales". Los hechos brutos son lógicamente previos a los hechos institucionales—y un hecho institucional ha de descansar sobre algún tipo de forma física que lo simbolice. Pero los actos sociales preceden a los objetos sociales, y el objeto es sólo la posibilidad continua de la actividad que simboliza. El elemento lingüístico parece ser constitutivo del hecho objetivo.

(La diferencia entre hechos brutos y hechos institucionales tiene un valor heurístico y estructurador innegable, y es un concepto crucial. Ahora bien. Quizá hubiese que relativizar un tanto la diferencia entre hechos brutos y hechos institucionales, en atención a situaciones interaccionales específicas. La diferencia simbólico / no simbólico, o humano / animal, parece ser muy tajante, pero no lo es tanto en atención a dos consideraciones. Primero, hay animales domésticos capaces de reconocer al menos ciertos elementos de hechos institucionales humanos, y de actuar en la situación, la situación concreta de que se trate, de un modo acorde a ese reconocimiento, y no meramente atendiendo a los "elementos brutos" de la situación. Segundo, las instituciones humanas no están generalmente reconocidas por todos los participantes. Puede haber grupos para los que no exista determinada institución, o incluso sea totalmente imperceptible la existencia de un determinado hecho institucional. Y como sostendremos más adelante, el límite exacto de la institución siempre está sometido a cuestionamiento, debate o disensión. —JAGL).

La forma básica de una regla constitutiva es "X cuenta como Y en C" (en el contexto C; por ejemplo este billete cuenta como dinero en el contexto de la economía mundial). La autorreferencialidad de los hechos constituidos no

resulta en circularidad, porque nos remite a una serie de prácticas en las cuales está inserto el fenómeno en cuestión.

En el **cap. 3, "El lenguaje y la realidad social"**, examina por qué hay pensamientos que dependen del lenguaje: es porque hay hechos que son de por sí dependientes del lenguaje. Y examina cuestiones como la relación entre los juegos y la realidad institucional, la cuestión de si "el lenguaje como hecho institucional requiere o presupone al lenguaje". La respuesta es que no lo requiere, puesto que ya lo es. "El lenguaje está diseñado como una categoría de hechos institucionales que se identifican a sí mismos como tales" ("language is precisely designed to be a self-identifying category of institutional facts"; 1996: 73). O: "la capacidad preinstitucional de simbolizar es la condición de posibilidad para la creación de todas las instituciones humanas" (75, traducciones mías). El lenguaje es epistémicamente indispensable; los hechos simbólicos creados han de ser comunicables; y en la vida real, dada la complejidad de la estructuración simbólica, se requiere el lenguaje para representar esa información compleja. Por último, los hechos institucionales creados persisten a lo largo del tiempo al margen de los impulsos y deseos de quienes participan en la institución.

Cap. 4: Teoría general de los hechos institucionales (I: Iteración, interacción, y estructura lógica).

La fórmula básica que los crea, "X cuenta como Y en C", puede iterarse. Estas estructuras iterativas pueden dar lugar a sistemas entrelazados que operan a lo largo del tiempo. Uno de los ejemplos que pone Searle es la propiedad; otro, el matrimonio. El matrimonio, mediante ciertas fórmulas, obedece a la regla "X cuenta como Y en C", pero la especificación del oficiante como alguien autorizado resulta a su vez de otra institución con la estructura "X cuenta como Y en C". La fórmula del matrimonio es un hecho institucional, pero da lugar a otro hecho institucional (un matrimonio en concreto, pongamos) y ese hecho impone nuevas funciones de status en los contrayentes. Etc.

(El matrimonio homosexual es un buen ejemplo de cómo pueden transformarse estos hechos institucionales. Es curioso observar cómo en un libro de 1995 es una cuestión que está totalmente fuera del horizonte de los ejemplos

de Searle.)

"Ahora bien, este esquema, la creación de un nuevo hecho institucional, normalmente mediante la realización de un acto de habla, donde el acto de habla mismo impone una función a la gente, a los edificios, a los coches, etc., es característico de un gran número de instituciones sociales. La propiedad, la ciudadanía, los permisos de conducir, las catedrales, las guerras declaradas, y las sesiones parlamentarias, exhiben todos este esquema. El esquema, por decirlo en dos palabras, es como sigue: Creamos un nuevo hecho institucional, como por ejemplo un matrimonio, usando un objeto (u objetos) con una función de status ya existente, por ejemplo una frase, cuya existencia es ya de por sí un hecho institucional, para realizar determinado tipo de acto de habla, cuya realización es otro acto institucional más." (84)

(Quizá Searle descuida que los actos de habla, una vez establecidos como fundamento de una institución, son de por sí prescindibles, y su función se transforma: pasan de fundar la institución a ser un símbolo en última instancia prescindible de la institución. Por ejemplo, que una novia diga o no diga "sí" en el altar, p. ej. que sonría y dé un beso al novio, igual cuenta como matrimonio si todos los asistentes dan por hecho que el matrimonio ha tenido lugar, y luego deja de ser relevante que el acto de habla efectivo haya tenido lugar o no. Lo mismo con jurar la Constitución para obtener un cargo, etc. De este descuido de los actos de habla pueden surgir, sin embargo, muchas confusiones y ambigüedades legales).

Luego, la institución se simboliza o mantiene, dice Searle, con los indicadores de status asociados a ella. (Por ej. anillos, certificados, etc.).

Obsérvese sin embargo que estos hechos institucionales no son para Searle una esfera de acción humana ajena a la biología, sino que se construye sobre la biología y la animalidad, y la desarrolla podríamos decir:

"A un nivel más complicado que el dinero, el matrimonio y la propiedad, los gobiernos tienen su origen en una serie de fenómenos biológicos primitivos, como son la tendencia de la mayoría de los grupos sociales de primates a formar jerarquías de status, la tendencia de los animales a aceptar el liderazgo de otros animales, y, en algunos casos, la pura fuerza bruta física que algunos animales pueden ejercer sobre otros. No pretendo sugerir que esta

lista comprenda toda la historia de las bases del gobierno, pero me parece que estos elementos de la biología de los primates son tan esenciales para comprender la filosofía política como muchos de los rasgos que tradicionalmente se discuten, como el contrato social" (86).

Las instituciones pueden definirse lógicamente, analizarse en sus instituciones constituyentes, y formularse explícitamente en leyes. No todas lo están, claro. Hay una transición gradual entre los hechos sociales en general y los hechos institucionales en concreto. Los más claramente definidos conllevan la asignación de nuevos roles y responsabilidades. La guerra, por ej., oscila entre un hecho institucional (con frecuencia explícitamente evadido) y una práctica social a gran escala. La aceptación y reconocimiento colectivo de los hechos es crucial para la existencia de un hecho institucional, pero no es algo que se dé de manera totalmente definida en una sociedad.

Searle comenta la fragilidad de los hechos institucionales, dado que descansan sólo sobre acuerdos. La aceptación social no descansa meramente sobre la fuerza; la fuerza misma es una realidad institucional. Las realidades sociales e institucionales contienen representaciones que descansan en elementos constituyentes que son representaciones lingüísticas. Las instituciones se mantienen a veces por mero hábito, pero entonces se pueden derrumbar de modo súbito, como cuando la gente pierde la confianza en su moneda o en su gobierno; "no hay un conjunto simple de relaciones entre la motivación, el interés propio, la estructura institucional y el cambio institucional" y por tanto la ecología de las instituciones es compleja y local, podríamos añadir. Y Searle extrae [esta reflexión sobre las instituciones](#): requieren uso constante para mantenerlas; se basan en el poder, pero no es un poder tal que amenace a los valores liberales, sino que es la condición previa de su existencia.

Tipos de imposición de status funcional. La mayoría consisten en otorgar al término X un poder que no tendría sólo en función de ser X. (Así un objeto se convierte en dinero, un pasaporte, etc.). La cuestión es, cuántos tipos de poder pueden crearse por acuerdo colectivo.

Aparte del poder, otros status son puramente honoríficos (premios, distinciones, etc.).

¿En cuántos tipos de "Y" se puede convertir "X"? La cuestión afecta especialmente a las personas, porque los objetos a los que se da poder en última instancia dan poder a las personas, poder que antes no tenían. "Esto sugiere lo que de hecho creo que pasa, que el contenido de la intencionalidad colectiva en la imposición de la

función de status será típicamente que algún sujeto humano, singular o plural, tiene algún poder, positivo o negativo, condicional o categórico" (98). Tipos de hechos institucionales: los que dan poderes simbólicos, deónticos, honoríficos, o procedimentales.

1. Poderes simbólicos: la creación de significado y de lenguaje.
2. Poderes deónticos: la creación de derechos y obligaciones.
3. Honor: status por el status mismo.
4. Pasos procedimentales para acceder al poder y al honor. (Requisitos a cumplir que son de por sí instituciones).

La estructura lógica del poder convencional. La forma primitiva es: Aceptamos que S tiene poder para hacer A. (Con análisis lógicos más detallados de la capacitación, que proporciona Searle). Pero "Los dos modos básicos del poder convencional son aquellos en los que le imponemos una autorización a un agente, y aquéllos en los que le imponemos un requisito a un agente, y éstos pueden definirse uno en términos del otro más negación" (108). En conclusión, "Hay exactamente *una* operación lógica primitiva mediante la cual se crea y constituye la realidad institucional. Tiene esta forma: *Aceptamos, reconocemos, admitimos, seguimos la corriente, etc. de que (S tiene poder para (S hace A))*. Es la "estructura básica" de una institución.

5. Teoría general de los hechos institucionales: creación, mantenimiento y jerarquía.

En la institución hay que hablar de su creación, su existencia continuada, y su representación en forma de indicadores de status.

"Acontecimientos típicos que crean hechos institucionales en curso son las ventas de propiedad, las elecciones, las

ceremonias matrimoniales, las declaraciones de guerra, y las inauguraciones parlamentarias, además de la aprobación de leyes y la adopción de constituciones. Estos a menudo, aunque no siempre, suponen declaraciones realizativas explícitas, como, por ejemplo, "Declaro el comienzo de la sesión parlamentaria", "Por la presente se declara la guerra", "Os declaro marido y mujer". La existencia continuada de los hechos institucionales es descrita por frases como "esta es mi esposa", "el parlamento está reunido", "Estamos en guerra", "Esa propiedad es mía", y "Soy titulado por la universidad de Oxford". Ejemplos típicos de representaciones lingüísticas oficiales de hechos institucionales son las partidas matrimoniales, los títulos de propiedad, los diplomas universitarios, los uniformes oficiales, las medallas, y los permisos de conducir." (115).

La creación de hechos institucionales:

Ciertos tipos de hechos institucionales se crean mediante actos que son de por sí hechos institucionales. Y se imponen sobre fenómenos que ya tenían un status institucional previo. A veces se hace mediante una declaración realizativa explícita: "En tales casos, se impone una nueva función de status sobre un acto de habla, la función de imponer una función de status." (116).

Un principio general: "En la medida en que el nuevo status institucional sea de importancia primordial, tenemos más tendencia a exigir que sea creado por medio de actos de habla explícitos realizados acorde a reglas estrictas. Y estos actos de habla son de por sí hechos institucionales." (116)

La existencia continuada de hechos institucionales:

Las instituciones sobreviven con su aceptación y su uso continuado. Los hechos institucionales existen sólo en virtud de haber sido creados y no derogados. Una manera de crearlos sobre la marcha es actuar como si existiesen ya (es lo que sucedió con [la Declaración de Independencia](#) de los USA).

Indicadores de status: los hay lingüísticos, y los hay simbólicos pero no lingüísticos (anillos, uniformes, etc.).

Jerarquías de hechos: de hechos brutos a hechos institucionales. El mundo institucional es parte del mundo físico, y se inserta en él mediante una taxonomía jerárquica. Los hechos pueden ser hechos físicos brutos, o mentales. Los mentales, no intencionales o intencionales. Los intencionales, singulares (individuales) o colectivos. Los colectivos pueden ser de muchos tipos, pero destacamos en ellos los que consisten en una *asignación de función*. Las asignaciones de función pueden referirse a funciones no agentivas, o a agentivas (por ejemplo: asignar la función de "esto es un destornillador"). Las agentivas pueden ser casuales ("esto es un destornillador") o asignación de funciones institucionales ("esto es dinero"). Y las institucionales pueden ser lingüísticas ("esto es una promesa") o no lingüísticas ("esto es dinero").

Y a esto se añade que "una vez tenemos funciones institucionales, tanto lingüísticas como no lingüísticas, podemos iterar funciones sobre otras funciones. El término Y de un nivel puede servir como término X o término C del nivel siguiente o incluso de otros superiores. Así, una enunciación tal que X1 cuenta como promesa Y1 en el contexto C1; pero en determinadas circunstancias C2, esa misma promesa Y1=X2, cuenta como un contrato legalmente vinculante, Y2. Dado el contrato como contexto, Y2=C3, una acción concreta como X3 puede contar como su ruptura, Y3. En el contexto de esa ruptura, Y3=C4, una serie de acciones legales tales como X4 pueden contar como una impugnación legal exitosa, Y4, y por tanto tener la función de remediar la ruptura o compensar por ella. Iteraciones tales producen los niveles superiores de hechos institucionales" (125).

"Además, incluso en los casos en los que la función se asigna mediante actos colectivos de imposición intencional, el uso subsiguiente de las entidades en cuestión no necesita contener la intencionalidad de la imposición original" (126).

(JAGL: Esto es una manera de decir que realidades institucionales e intencionales muy complejas, y que requieren muchas operaciones mentales y una compleja estructura intersubjetiva para ser descritas o analizadas, pueden sin embargo ser empleadas por los sujetos humanos como si fuesen realidades simples o de primer orden, son a modo de contenedores portátiles que contienen y hacen manejable toda la intencionalidad compleja que llevan acumulada, sin necesidad de que los sujetos tengan que ser conscientes de todos los pasos necesarios para generarlas. Una perspectiva similar es la que expongo en mi artículo sobre

las jerarquías intencionales frente a una noción de "teoría de la mente" que fuese excesivamente psicologista e ignorase las realidades institucionales creadas y acumuladas. Ver "Hierarchically Minded: Levels of Intentionality and Mind Reading."

ResearchGate 5 dic. 2013.

<https://www.researchgate.net/publication/256058362>)

6. Capacidades de trasfondo, y la explicación de los fenómenos sociales.

El 'trasfondo' (Background) es para Searle "el conjunto de capacidades no intencionales o preintencionales que hacen posibles los estados de función intencionales" (129). "El argumento más sencillo para la tesis del Trásfondo es que el sentido literal de cualquier oración puede determinar sus condiciones de verdad u otras condiciones de satisfacción sólo mediante un Trásfondo de capacidades, disposiciones, saber hacer, etc., que no son de por sí parte del contenido semántico de la frase" (130). *(Es lo que se viene a llamar presuposiciones y relevancia, en otras tradiciones)*. Es lo que Bourdieu llama 'habitus' — *(en fin, la estructura y funcionamiento del mundo físico y social que presuponemos como base para la acción- JAGL)*. El Trásfondo permite que tenga lugar la interpretación lingüística, y la interpretación perceptual. *(Vemos algo como "tal cosa" por los esquemas que proyectamos, sería otra manera de decirlo, o por las ideas con que lo interpretamos; aquí hay cuestiones desde lo que Gustavo Bueno llama 'estromas', o Platón llama 'ideas', a cuestiones generales de ideología—JaGL)*.

El Trásfondo, observa Searle, estructura la consciencia. *(JAGL: tiene esto que ver también con lo que a veces hemos llamado la teoría de la realidad como proyección mental. El mundo percibido no tiene que ver sólo con un input sensorial, sino con una proyección activa de esquemas interpretativos, perceptuales, ideológicos, etc. Ver por ejemplo este par de artículos míos:*

_____. *"La proyección mental de la realidad."* Vanity Fea 21 marzo 2015.

<http://vanityfea.blogspot.com.es/2015/03/mas-favor-de-mi-teoria-de-la-proyeccion.html>

_____. "Lo mismo despiertos, que soñando': Hobbes sobre la virtualidad de lo real." Vanity Fea 11 agosto 2015.

<http://vanityfea.blogspot.com.es/2015/08/hobbes-sobre-la-virtualidad-de-lo-real.html>

O éste de Donald Hoffman: "The Construction of Visual Reality." PDF en red:

<http://www.socsci.uci.edu/~ddhoff/ConstructionOfVisualReality.pdf>)

Podríamos hablar de la percepción como interpretación, aunque Searle prefiere usar el término "interpretación" sólo cuando consciente y deliberadamente interpretamos.

El siguiente y cuarto punto relativo al Trasfondo es especialmente interesante para la narratología cognitiva, y también como base para [una teoría del Mundo como Teatro viviente](#):

"Cuarto, las secuencias de experiencias temporalmente extensas nos llegan con una forma narrativa o dramática. Nos llegan bajo la forma de lo que a falta de un término mejor llamaré categorías 'dramáticas'."

Así los escenarios o marcos de los psicólogos cognitivos o sociales, o las narraciones y dramas a las que esperamos que se ajuste la experiencia o la acción. Por ejemplo, tal o cual ceremonia social. O enamorarse, o casarse y tener una familia. Sacar una carrera. Etc. Estas categorías dramáticas y narrativas estructuran el Trasfondo. (JAGL: *Y con esto ya pasamos a toda una serie de cuestiones tratadas por la teoría de la ideología y de la cultura, a los mapas del tiempo y del mundo.... etc. Así se construye, y así se organiza y estructura, la realidad social*).

Quinto, cada persona tiene distintas motivaciones y disposiciones (o atención, prioridades, objetivos, etc.) y eso

orienta el Trasfondo.

Sexto, el Trasfondo me predispone a ciertos tipos de comportamiento. *(Aquí habría que enlazar, cosa que Searle no hace, con estudios de sociología, ideología, crítica cultural, etc.).*

Causalidad de trasfondo. No nos sirve el modelo de causalidad intencional, ni el modelo de "pelotas de billar" o causas de causas, para dar cuenta de la causalidad de trasfondo. Si concebimos el Trasfondo de modo intencionalista, estamos abandonando la idea misma de Trasfondo. Ni el paradigma de "decisión racional" basada en principios y reglas, ni el paradigma de mera causalidad física no racionalista nos sirven en este punto. La cuestión es que "el Trasfondo puede ser causalmente sensible a las formas específicas de las reglas constitutivas de las instituciones, sin que de hecho contenga ningunas creencias o deseos o representaciones de esas reglas" (141). Usamos el dinero sin conocer las reglas que lo constituyen efectivamente. (O el lenguaje).

Se produce una inversión, dice Searle *(algo que creo que se puede describir como lo que Barthes denominaba la naturalización de lo convencional: las instituciones pasan a considerarse sencillamente como si fuesen hechos brutos a la hora de la acción efectiva—constituyen el paisaje intencional solidificado de fondo sobre el que tiene lugar la creación de hechos institucionales a los que el sujeto dirige su atención —JAGL. Lo que dice Searle es lo siguiente:)*

"En lugar de decir que la persona se comporta como se comporta porque está siguiendo las reglas de la institución, deberíamos decir: Primero (nivel causal) la persona se comporta como se comporta simplemente que tiene una estructura que le predispone a comportarse de esa manera, y Segundo (nivel funcional) ha llegado a tener esas predisposiciones a comportarse de esa manera porque esa es la manera conforme a las reglas de la institución" (144). Así, el jugador de béisbol no está pensando en las reglas, simplemente ha adquirido una serie de hábitos de trasfondo. Cuando prometemos algo, no estamos pensando en las reglas que estructuran la promesa según el análisis de los actos de habla de Searle, sino que estamos pensando en lo que prometemos. Aunque las reglas sirvan para explicarlo.

"Y lo que se aplica al béisbol y a las promesas me parece que también vale para la sintaxis. Propongo, pues, que al aprender a enfrentarnos a la realidad social, adquirimos una serie de capacidades cognitivas que son sensibles

en cada punto a una estructura intencional, y en particular a las estructuras reguladas de las instituciones complejas, sin que necesariamente contengan por todas partes representaciones de las reglas de esas instituciones" (145). En suma, no seguimos las reglas porque las estemos siguiendo "inconscientemente", más bien, "hemos desarrollado una serie de disposiciones que son sensibles a la estructura de las reglas".

(Para mayor claridad, yo hablaría más bien de que actuamos conforme a disposiciones sensibles a la estructura de la institución, o más bien que a su estructura, a su superficie. Podríamos hablar de una actuación consciente atenta sólo a cuestiones inmediatas, sobre el trasfondo de una intencionalidad gramaticalizada, o sedimentada, o cuajada, o solidificada, o institucionalizada, sin más, INTENCIONALIDAD INSTITUCIONALIZADA, propongo llamarlo —JAGL).

Searle propone entonces que es nuestro propio comportamiento el que se ha vuelto sensible a las reglas, porque se ha desarrollado de manera que sea sensible a las reglas. Y eso requiere añadir un nivel diacrónico a la explicación. *(Un nivel evolutivo, y también de historia de las instituciones)*. Estamos en las instituciones de nuestra sociedad como pez en el agua, y no hay por qué explicarlo en términos de reglas y razonamientos conscientes del funcionamiento de esas instituciones. *(Ello no quita, diría yo, para que esas reglas hayan tenido que ser conscientes, en algún momento, para alguien, antes de convertirse en parte del trasfondo que da lugar a la institución).*

La segunda parte del libro ya no se ocupa de la estructura de las instituciones, sino que de cuestiones metafísicas sobre la existencia del mundo real, y su análisis lógico. Aquí mis notas serán aún más someras con respecto al contenido del libro, centrándome en algunos puntos de especial interés.

7. *¿Existe el mundo real? Parte I. Ataques al realismo.*

En el panorama filosófico actual, se suele negar

1) que exista una realidad independiente de las representaciones humanas,
y

2) que las afirmaciones verdaderas correspondan a hechos. (La teoría de la correspondencia de la verdad—tratada en el cap. 9 abajo).

Para Searle,

1) El mundo, el universo, la realidad, existen independientemente de nuestras representaciones. Es lo que llamamos el "realismo externo".

2) Los humanos se representan rasgos y aspectos del mundo (con percepción, imágenes, mapas, etc.—con representaciones que muestran intencionalidad, intrínseca o derivada).

3. Las representaciones que pretenden mostrar cómo es el mundo pueden ser ciertas, si se corresponden con los hechos, o falsas. (la "teoría de la correspondencia de la verdad").

4. Los sistemas de representación son creaciones humanas, y arbitrarias. Varios pueden referirse a la misma realidad ("relatividad conceptual").

5. Las representaciones se ven influidas por todo tipo de factores. La objetividad epistémica es difícil o imposible por el perspectivismo y el relativismo.

6. El conocimiento se basa en poder justificar las representaciones o dar evidencia de ellas. Sus criterios son por tanto no arbitrarios, y son impersonales. Pero no existe un tipo especial de "conocimiento científico" que sea más fiable de por sí.

Así pues, contra el relativismo, teoría literaria, etc., Searle cree que el perspectivismo no refuta la existencia del mundo ni la posibilidad del conocimiento objetivo.

¿Qué es el realismo?

Para Searle, no es una teoría de la verdad, ni presupone una teoría de la verdad. Dice Putnam que "el sentido completo del Realismo se halla en la afirmación de que tiene sentido concebir una Visión desde el Ojo de Dios (o, mejor dicho, una visión desde ninguna parte)." (*Lo que en nuestros términos llamaríamos un Topsisight Absoluto, un desiderátum, claro—JAGL*). Pero para Searle la cuestión del Realismo Externo no es epistémica: "el realismo, tal como yo uso el término, no es una teoría de la verdad, no es una teoría del conocimiento, y no es una teoría del lenguaje. Si uno insiste en categorizarlo, podríamos decir que es una teoría *ontológica*. Dice que existe una realidad totalmente independiente de nuestras representaciones" (155). "*El realismo es la perspectiva que dice que hay una manera en que las cosas son que es lógicamente independiente de todas las representaciones humanas. El realismo no dice cómo son las cosas, sino sólo que hay una manera en que son.*" (155).

(Pero una ontología totalmente aislada de una fenomenología se convertiría en una noumenología. Por tanto creo que hay que añadir aquí algo a lo que Searle es muy renuente (algo totalmente ajeno a su perspectiva) y que es un perspectivismo narrativo o evolutivo del conocimiento. Tiene sentido decir que las cosas ERAN independientes de una representación humana si hay OTRA representación humana que ha sustituido de modo más convincente a la primera. Si no tenemos esa otra representación donde apoyarnos, la afirmación de que las cosas son "de alguna manera independiente de una representación" se queda vacía —JAGL).

Para Searle, pues, "la realidad no está *lógicamente constituida* por representaciones, no hay dependencia lógica" (156). (*La representación se opone como concepto lógico a la realidad, por definición, pero sin embargo queda la cuestión de que esa realidad requiere una representación si ha de ser... representable. Como digo, es un tema insoluble a no ser por una dialéctica de las representaciones en la que Searle no quiere entrar.—JAGL*).

Searle pasa a considerar tres argumentos contra el realismo externo: el argumento basado en la *relatividad conceptual*, el argumento *verificacionista*, y el argumento de la *cosa en sí (Ding an sich)*.

El argumento basado en la Relatividad Conceptual

Basado en (4) arriba: cualquier descripción verdadera se hace en relación a un sistema conceptual en última instancia arbitrario. Pero para Searle, "el mundo real no se cuida de cómo lo describimos, y sigue siendo el mismo bajo las diferentes descripciones que de él hagamos" (163). (Vs. Goodman, y vs. Putnam, que consiera que la mente y el mundo, juntos, constituyen el mundo, y la mente). Para Searle, la falsedad de la noción de "Esquema Conceptual Privilegiado", a saber, que "Hay sólo un esquema conceptual correcto para describir la realidad", no afecta a la cuestión del Realismo Externo. "El Realismo Externo permite que haya un número infinito de descripciones verdaderas de la misma realidad, relativamente a diferentes esquemas conceptuales" (165).

Wittgenstein: "¿Cuál es mi objetivo en filosofía? Enseñarte a convertir sinsentidos ocultos en sinsentidos obvios" (165).

"Además, si la relatividad conceptual ha de usarse como argumento contra el realismo, parece presuponer el realismo, puesto que presupone una realidad independiente del lenguaje que puede recortarse o dividirse de diferentes maneras, según diferentes vocabularios" (165).

(Aquí vienen a cuento las reflexiones de Kenneth Burke sobre las [pantallas terminológicas](#), una teoría semiótica del perspectivismo cognitivo).

"Todas las aseveraciones verdaderas sobre el mundo pueden afirmarse juntas de manera consistente. De hecho, si no se pudiesen afirmar consistentemente juntas, no podrían ser todas verdaderas" (167).

(Me temo que lo que consigue Searle con esta refutación es demostrar que existe el mundo al margen de... cada uno de los sistemas de representación por separado. Pero no de la representación en general ni de la representabilidad. No tenemos por qué representar el mundo de una manera en concreto. Pero tenemos que representarlo. Incluso el mundo "al margen de representaciones" aquí invocado forma parte de una

representación, una argumentación filosófica.—JAGL).

El Argumento Verificacionista

Se basa en el razonamiento epistemológico de que *la experiencia es constitutiva de la realidad*. Va de Berkeley a Mill y (supongo) a las fenomenologías varias. (Como Gustavo Bueno, Searle niega que cuando percibamos algo estemos percibiendo nuestras percepciones—*percibimos el objeto*): "mis experiencias me dan acceso a algo que no es en sí una experiencia" (171). Sostiene este argumento antirrealista que "Postular una realidad externa es esencialmente postular algo incognoscible y en última instancia ininteligible" (171).

Admitamos el solipsismo, el demonio maligno, etc. Todo puede ser una alucinación, pero en ese caso "estoy equivocado acerca de los rasgos del mundo real". Aunque sólo podamos conocer el mundo externo por nuestras experiencias perceptuales, eso no quiere decir que la única realidad sea la realidad de esas experiencias. Los propios argumentos antirrealistas presuponen el realismo.

El argumento Ding and sich

Viene a decir que no existe una "visión desde ningún sitio" o visión divina de las cosas. Como no hay una perspectiva no representacional, acabamos hablando de una realidad interna a nuestro sistema de representaciones. (Viene a ser lo que decía antes Burke sobre las pantallas terminológicas, pero la respuesta a Searle está en que un sistema se ve desde otro más comprehensivo o más explicativo. No estamos encerrados en uno, sino que podemos verlo desde otro). El argumento, dice Searle, es que dado que toda cognición es relativa a un sistema (o "pantalla terminológica"), no hay cognición de una realidad independiente de la cognición. Para Searle, esto parece desconocer en qué consiste la cognición. Es perspectivista, pero no quita para que sea una perspectiva sobre una realidad que existe independientemente de la cognición.

Estas objeciones al realismo externo se basan en una concepción equivocada de la relación entre verdad y realidad, dice Searle—que no pueden coincidir como parecería presuponer el realista externo ingenuo. "Toda

representación, y a fortiori toda representación verdadera, siempre es relativa a algunos aspectos y no a otros. El carácter aspectual de todas las representaciones deriva de hechos tales como que la representación siempre se hace en el seno de algún esquema conceptual y desde determinada perspectiva" (175). Por tanto no pueden coincidir verdad y realidad de la manera que parecerían ansiar muchos filósofos tradicionales. "Toda representación tiene una forma aspectual. Representa su objetivo bajo ciertos aspectos y no bajo otros. En suma, la realidad la representamos siempre desde un punto de vista, pero la realidad ontológicamente objetiva no tiene un punto de vista" (176). *(Y eso la reduce al papel de un concepto filosófico regulador, en una teoría —pero no a una representación oponible en el mismo plano a las demás representaciones efectivas, claro.—JAGL).*

8. ¿Existe el mundo real? Parte II: ¿Podría haber una prueba del Realismo Externo?

Argumenta Searle contra Moore, sosteniendo que el Realismo Externo es una condición de inteligibilidad, una presuposición necesaria para entender el Trasfondo. Pero también aclara que (como concluíamos antes) "el Realismo Externo así entendido no es una tesis empírica sino más bien una condición de inteligibilidad sobre mantener ciertos tipos de tesis" (182); por ejemplo no le afecta la tesis relativista o atomista de que los objetos del espacio son una función de nuestra escala. "Bien formulado, el Realismo Externo es la tesis de que hay una manera en que existen las cosas que es independiente de todas las representaciones de cómo son las cosas" (182).

Un "argumento trascendental" para el Realismo Externo. A la hora de comunicarnos, presuponemos muchas cosas, pero no todas pueden concebirse como "condiciones de verdad" para nuestras proposiciones, son algo previo que permite establecer las condiciones de verdad. "El Realismo Externo es una presuposición de Trasfondo para la comprensión normal de una clase muy grande de enunciados. Pero difiere de otras presuposiciones de Trasfondo en el sentido de que es a la vez omnipresente y esencial" (185). Nos referimos constantemente a aspectos objetivos del mundo, con lo cual "hemos de dar por sentido que hay una manera en que es el mundo que es independiente de nuestras representaciones. Pero ese requisito es precisamente el requisito del Realismo Externo"; "Los esfuerzos por comunicarnos en un lenguaje público requieren que presupongamos un mundo público". Y el sentido de 'público' en cuestión requiere que la realidad pública exista independientemente de las representaciones de esa realidad" (187). *(Vendría a ser tan sólo la exigencia de admitir que la realidad se presta*

a diversas perspectivas—JAGL). Es lo que entendemos por entendimiento normal.

La distinción entre la Realidad Bruta y la Realidad Socialmente Construida. La comprensión normal de algunos actos de habla requiere presuponer una realidad independiente de toda representación. "La manera más simple de mostrar eso es mostrar que una realidad socialmente construida presupone una realidad independiente de todas las construcciones sociales, porque tiene que haber algo con lo que se construyan las construcciones" (190). Así, "Al argumento trascendental de la sección anterior —un lenguaje público presupone un mundo público— añadimos en esta sección un argumento trascendental: una realidad socialmente construida presupone una realidad no socialmente construida" (191).

"Puesto que la forma lógica de creación de la realidad socialmente construida consiste en iteraciones de la estructura X cuenta como Y en C, las iteraciones deben tocar fondo en un elemento X que no sea en sí mismo una construcción institucional. Si no, tendríamos regressus in infinitum o circularidad. Es consecuencia lógica del argumento principal del libro que no puedes tener hechos institucionales sin hechos brutos" (191).

(Y sin embargo y sin embargo... Searle nos ha dado la fórmula para construir realidades institucionales sobre otras realidades institucionales, y hemos visto cómo el Trasfondo venía a adquirir el aspecto de una Realidad Bruta, aunque fuese institucional de hecho. Instituciones se edifican sobre el suelo de otras instituciones. Y siguiendo hacia abajo, hallamos que las instituciones Occidentales tocan suelo en una institucionalidad humana más general que les sirve de sustento. Pero esas instituciones humanas se asientan en una sociabilidad más general, la comunicabilidad de las experiencias de los seres vivos, y vienen a ser hechos institucionales de esa institución que es la Vida Consciente, edificada sobre otras funciones vitales. Y así sugeriría yo que la diferencia entre hechos brutos y hechos institucionales no es tan radical como quiere hacerla aparecer Searle, y que es su mismo análisis de la construcción y del Trasfondo el que nos invita a ver una continuidad y una transición. Sin negar por ello las características distintivas de estas instituciones propiamente dichas a las que se refiere, las basadas en la convencionalidad simbólica. Pero hay símbolos de más solidez o "brutalidad" que otros, y allí ya entraríamos no tanto en una Poética cuanto en una Sociobiología e Historia Evolutiva de los símbolos— JAGL).

Searle arguye que él no "demuestra" el realismo externo, sino que demuestra que es una presuposición del lenguaje público. Alternativa: el solipsismo, pero "recuerda tan sólo esto: Tu solipsismo queda refutado al momento por mí; y el mío queda refutado al momento por tí (suponiendo que existas)" (194-5). "De un modo preteorético damos por sentado el realismo externo, y por esa razón no hace falta que sea una creencia, sino que es algo previo a tener creencias" (195). Esto se aplica a las condiciones de inteligibilidad y a la experiencia normal (no a la realidad cuántica, por ej.). Por eso las discusiones en torno a esta cuestión parecen ociosas. "El primer paso para combatir el irracionalismo—no el único paso pero sí el primero—consiste en una refutación de los argumentos contra el realismo externo y una defensa del realismo externo en tanto que es una presuposición de grandes áreas del discurso" (197).

9. La verdad y la correspondencia

"En este capítulo", dice Searle, "defenderé la idea de que la verdad es una cuestión de correspondencia con los hechos" (199, traducción siempre mía). De esto tenemos una comprensión intuitiva: *"En una interpretación natural, el criterio de la verdad consistente en descitar, junto con la comprensión adecuada de las nociones de 'hecho' y de 'correspondencia', implican la teoría de correspondencia de la verdad, porque si la oración citada en el lado izquierdo de una oración de Verdad es en realidad cierta, entonces ha de corresponder al hecho citado en el lado derecho"* (202).

Ejemplo:

"El gato está sobre la alfombra" es una oración verdadera si y sólo si el gato está sobre la alfombra.

Strawson rechaza la teoría de la correspondencia, arguyendo que los hechos del lado derecho tienen una estructura lingüística implícita, lo cual hace que la supuesta definición sea circular. En cuanto a Searle, "sostendré que Strawson está en lo correcto al señalar la conexión interna entre hecho y aserción verdadera, pero que esto no muestra que los hechos sean en ningún sentido entidades lingüísticas, o que no haya relación de correspondencia entre las aserciones verdaderas y los hechos" (208).

"Por esta razón, por la conexión en la definición entre el hecho y la aserción verdadera, no podría haber

una inconsistencia entre el criterio de correspondencia de la verdad y el criterio de la descitación. 'Hecho' se define sólo como aquello en virtud de lo cual una aserción es verdadera, y la descitación da la *forma* de lo que hace a cada aserción verdadera, simplemente repitiendo la afirmación. Pero si la aserción es verdadera, entonces repetirla es lo mismo que afirmar el hecho. El criterio descitacional nos dice que la aserción 'El gato está sobre la alfombra' es verdadera si y sólo si el gato está sobre la alfombra. El criterio de correspondencia nos dice que la afirmación 'El gato está sobre la alfombra' es verdadera si y sólo si se corresponde con un hecho. Pero ¿qué hecho? El único hecho con el que se podría corresponder, si es cierta, es el hecho de que el gato está sobre la alfombra. Pero ése es precisamente el resultado dado por el criterio descitacional, porque ése es el hecho afirmado por el lado verdadero de la oración de verdad: la aserción 'El gato está sobre la alfombra' es verdadera si y sólo si el gato está sobre la alfombra. Y esto es también por lo que para saber que es cierto que el gato está sobre la alfombra, todo lo que tenemos que determinar es que el gato está en la alfombra. No tenemos que determinar *además* que la aserción de que el gato está sobre la alfombra se corresponde con el hecho de que el gato está sobre la alfombra, porque ya hemos determinado esa correspondencia cuando determinamos que el gato está sobre la alfombra." (212)

(El argumento de Searle es coherente en su defensa de los hechos en tanto que son distintos de las aseveraciones sobre ellos; pero está equivocado en parte porque a pesar de estar más atento a cuestiones metalingüísticas, descuida el papel del inglés como metalenguaje—inténtese cambiar "The cat is on the mat" por "el gato está sobre la alfombra"; obviamente necesitamos establecer la correspondencia entre esa aserción y la aserción del lenguaje que estemos usando como metalenguaje. Además, incluso si descontamos la cuestión del metalenguaje, Searle está analizando la verdad en un vacío, con aserciones de laboratorio que no van dirigidas de nadie a nadie, o quizá sólo de él a sí mismo. En sustancia, las verdades de Searle son verdades en sí mismas, no verdades "para alguien". El propio analista queda mentalmente suprimido del análisis, puesto entre paréntesis, a la vez que sigue siendo, paradójicamente, el garante de que los hechos son tales como se afirman en la proposición, al recurrir él tanto a los hechos como al lenguaje. Pero desde la perspectiva de una teoría inteccionista de la verdad (una teoría en la línea de la tradición pragmatista; ver por ej. [A Pragmatic Theory of Truth](#) de George Herbert Mead—una verdad es siempre una verdad para alguien. Es decir, una verdad no es verdadera en sí, o para todo el mundo sin más. En las situaciones efectivas en las que el establecimiento o determinación de la verdad son relevantes, precisamos evaluar las aseveraciones de otras personas en

referencia a los hechos, por una parte, y también a nuestra propia manera de aseverar, o de representar, esos hechos. No podemos ponernos entre paréntesis para suprimirnos de la manera en que hace Searle—excepto de modo operativo, al describir los juicios de verdad que hace alguna otra persona, por ejemplo las verdades del dogma para los católicos, o las verdades de la naturaleza tal como las describe una teoría científica obsoleta. En estos casos, el juicio de verdad se ascribe a algún otro sujeto. Por tanto, el juicio de verdad conlleva no sólo asegurarse de la correspondencia entre una aseveración y un hecho, sino también evaluar la correspondencia entre diversos lenguajes, diferentes representaciones de los hechos, y diferentes presuposiciones sobre ellos. El evaluar determinada aseveración como cierta, o sólo parcialmente cierta, o falsa, siempre supone el tomar partido, o posicionarse en alguna situación discursiva determinada y concreta, en la que hay algo en juego. Las aseveraciones sobre el objeto de debate serán diferentes; solamente afirmando presuposiciones comunes y compartidas podemos en tal caso producir afirmaciones ciertas (para todos los dialogantes). Porque, de modo crucial, una aseveración es verdadera no sólo si "se corresponde con los hechos", sino si (además) es evaluada por alguien como una aseveración que se corresponde con los hechos. —JAGL).

Otra parte de la cuestión tratada por Seale es que nuestro metalenguaje relativo a la verdad la describe en términos de aseveraciones. "´Verdadero´ y ´falso´ son los términos cruciales para evaluar el éxito a la hora de alcanzar adecuación en el modo apropiado para las aseveraciones, igual que ´obedecida´ o ´desobedecida´ evalúan el éxito a la hora de alcanzar adecuación en la manera apropiada para las órdenes." (218)

(De nuevo, no es el caso realmente. No es ´obedecida´ y ´desobedecida´ lo que satisface la dirección de adecuación para las órdenes, sino ´apropiada´ o ´inapropiada´, es decir, si cumplen las condiciones de felicidad para ser órdenes, si la persona está capacitada para darlas, si la orden viene de quien tiene la autoridad para darla, o no. Que elijamos obedecerlas o desobedecerlas es una cuestión enteramente distinta, perlocucionaria; no es cuestión de estructura ilocucionaria.—JAGL).

(Además, en lo que sigue, el experimento de Searle relativo a "crear un lenguaje" para describir la verdad, las aseveraciones, etc., ignora o descuida las situaciones de conflicto o desacuerdo en las que las aseveraciones de verdad típicamente se dan, y también el número de participantes—porque las aseveraciones de verdad han de ser evaluadas como tales en un proceso de interacción comunicativa, aunque sólo sea por nosotros en tanto que observadores virtuales de un intercambio en el que no participamos).

Unos apuntes sobre el resumen y conclusión, en los que Searle afirma lo siguienteA: "3. La asignación de 'verdadero' a las aserciones no es arbitraria. En general, las aserciones son verdaderas en virtud de condiciones del mundo que no son parte de la aserción. A las aserciones las hace verdaderas la manera en que son las cosas en el mundo que es independiente de la aserción. Necesitamos términos generales para nombrar estas maneras-en-que-las-cosas-son-en-el-mundo, y 'hecho' es uno de ellos. Otros son 'situación' y 'estado de cosas'" (219).

(De nuevo, se deja fuera aquí un elemento crucial para la asignación de 'verdad' a una aserción. Necesitamos tener en cuenta no sólo la aserción, y el estado de cosas concomitante entendido como una representación del hablante diferente de la aserción misma; también hemos de tener en cuenta la representación que el evaluador tiene del estado de cosas en cuestión, y de los objetivos y actuación del hablante (hablante evaluado, autor de la aseveración) a la hora de formular una representación lingüística de ese estado de cosas o hechos—de los rasgos de todas estas cuestiones en la medida en que sean relevantes para la situación interaccional. Pero es que no hay hablantes ni interactuantes en el modelo de Searle... Imaginemos sin más, a modo de ejemplo, cómo podríamos empezar a juzgar la verdad o falsedad de una aserción como "No existía América en el siglo XIII", pronunciada en una variedad de situaciones concretas—por no mencionar otras aseveraciones y estados de cosas complejos como "el gato está sobre la alfombra". —JAGL).

Otros detalles de la argumentación de Searle se refieren al metalenguaje. Por ejemplo, Searle supone que el intercambiar oraciones lógicamente equivalentes no significa que estemos manteniendo una identidad en la referencia; ni tampoco queda eso supuesto si intercambiamos descripciones definidas correferentes. Otra distinción que quiere dejar establecida es la distinción entre hechos y aserciones verdaderas. *(Cosa que parece bastante clara, excepto quizá para un filósofo del lenguaje. Parece que no se necesitaría mucha argumentación especializada para diferenciar un hecho de una afirmación sobre un hecho.... —JAGL).* El análisis de los hechos, concluye Searle, necesita más que la descitación. Y, por fin, "9. Un método (sólo uno de ellos) en filosofía consiste en analizar la estructura de los hechos que hacen que nuestras aserciones sean verdaderas. En capítulos anteriores he intentado hacer eso con la estructura de los hechos sociales e institucionales" (221).

(Quizá podría entonces extenderse al análisis de los hechos institucionales realizado por Searle, a pesar de lo útil y penetrante que es, la crítica que le hemos dirigido a su definición de la verdad y de los hechos. A estos hechos institucionales descritos por Searle, a pesar de ser interaccionales por naturaleza, les falta una dimensión interactiva crucial: las instituciones, como las verdades y los hechos, están edificadas sobre un terreno parcialmente inestable. Están hechas tanto de consenso, de presuposiciones y prácticas compartidas y dadas por sentadas, como también están hechas de disenso, de confrontación entre las personas y las gentes y los pueblos sobre la misma sustancia del mundo, de la institución, y de las reglas del juego, lingüístico o no, al que estamos jugando. —JAGL).

Searle termina con una crítica del "argumento honda" de Frege y de Davidson, con el fin de demostrar que "la identidad de hechos no se mantiene bajo la sustituibilidad de oraciones lógicamente equivalentes" (225). La identidad de referencia no se mantiene, y Searle descalifica este argumento como un mero truco de prestidigitación en lógica.

Nota - *El 'argumento honda' de Davidson, de Inquiries into Truth and Interpretation (Oxford, Clarendon, 1984, p. 42, cit. por Searle, 235) va así:*

Los principios son los siguientes: Si una aserción se corresponde con el hecho descrito por una expresión de la forma 'el hecho de que p', entonces corresponde al hecho descrito por 'el hecho de que q', siempre que se den una de estas dos condiciones: (1) que las oraciones que sustituyan a 'p' y a 'q' sean lógicamente equivalentes; o que (2) 'p' difiera de 'q' únicamente en que un término singular ha sido

reemplazado por otro término singular coextensivo. El argumento que lo confirma es como sigue. Pongamos que 's' abrevia alguna oración verdadera. Entonces, es seguro que la afirmación de que s corresponde al hecho de que s. Pero podemos reemplazar la segunda 's' por su equivalente lógico ' (el x tal que x es idéntico a Diógenes y s) es idéntico con (el x tal que x es idéntico a Diógenes)'. Aplicando el principio de que podemos reemplazar términos singulares coextensivos, podemos reemplazar 's' por 't' en la última frase citada, suponiendo que 't' sea verdadera. Finalmente, invirtiendo el primer paso, concluimos que la aserción de que 's' corresponde al hecho de que 't', donde 's' y 't' son cualesquiera oraciones verdaderas.

—es decir, un absurdo evidente.

Cf. también el juicio y análisis de Tristan Haze (traduzco): "Hay un tipo particular de falacia lógica que, irónicamente, sólo es cometida por personas familiarizadas con la teoría lógica formal. Las falacias de este tipo surgen cuando los principios de inferencia procedentes de la lógica formal se aplican de modo inadecuado a argumentos que se desarrollan en un lenguaje natural" (["An Analysis of Davidson's Slingshot Argument"](#), Sprachlogik 21 sept. 2011).

Conclusión

En la realidad humana tal como al ve Searle no hay oposición, o quizá más bien no hay solución de continuidad, entre lo mental y lo físico, o entre la cultura y la biología; "la cultura es la forma que toma la biología" (227) en el ser humano.

"Los términos de conexión entre la biología y la cultura son, lo cual no es sorprendente, la consciencia y la intencionalidad. Lo que tiene de especial la cultura es la manifestación de la intencionalidad colectiva, y, en especial, la asignación colectiva de funciones a fenómenos allí donde la función no puede realizarse únicamente en virtud de los meros rasgos físicos de los fenómenos. Desde los billetes de dólar a las catedrales, y desde los partidos de fútbol a los estados nacionales, nos vamos encontrando constantemente con hechos sociales novedosos, en los que los hechos desbordan a los rasgos físicos de la realidad física subyacente" (228).

(Y, por proseguir con la reflexión biológica, podemos añadir que las instituciones humanas descansan siempre sobre una intencionalidad parcialmente compartida. Los grupos humanos comparten parte de la realidad institucional que tienen bajo los pies, y difieren y debaten sobre el alcance del consenso institucional, o sobre cuál exactamente es la cantidad de terreno común que comparten bajo los pies, y sobre las reglas, y los hechos, que sostienen la propiedad de ese terreno. —JAGL).

"De modo similar, aunque hay una continuidad en el comportamiento colectivo entre unos leones atacando a una hiena y el Tribunal Supremo de los EE.UU. fallando sobre un asunto constitucional, las estructuras institucionales tienen un rasgo especial, a saber, el simbolismo. La capacidad biológica de hacer que algo simbolice—o signifique, o exprese—algo más allá de sí mismo es la capacidad básica que subyace no sólo al lenguaje sino también a todas las demás formas de realidad institucional. El lenguaje es de por sí una estructura institucional porque conlleva la imposición de una función especial sobre entidades físicas brutas que no tienen ninguna relación natural con esa función. Determinados tipos de sonidos o de marcas *cuentan como* palabras y oraciones, y determinados tipos de enunciaciones *cuantan como* actos de habla. La función

agentiva es la de *representar*, en una u otra de las modalidades posibles de actos de habla, determinados objetos y estados de cosas del mundo. Los agentes que pueden hacer esto de modo colectivo tienen la condición previa fundamental de todas las demás estructuras institucionales: el dinero, la propiedad, el matrimonio, el gobierno y las universidades existen todos en virtud de determinadas formas que acuerdos humanos que en esencia presuponen la capacidad de simbolizar." (228)

(Y, argüiría yo, todas estas cosas o instituciones descansan sobre terreno debatido (el dinero, la propiedad, el matrimonio, el gobierno, las universidades...); son una cuestión tanto de acuerdo como de disensión entre grupos, en lo tocante a su status y a sus reglas, en diversas situaciones interaccionales. La asingación conjunta de función es esencial para el comportamiento institucional, pero el cuestionamiento de las bases de la institución, la disensión, y la atención a la situación interaccional específica, a sus participantes, y a lo que está en juego en ella, parecen ser también elementos cruciales en el comportamiento institucional. —JAGL).

*Concluiré diciendo que el desplazamiento de perspectiva que he propuesto aquí en lo tocante a la naturaleza de los hechos y de la verdad es consistente con el cuadro que presenta Stephen Toulmin, y John Shotter siguiéndole, relativo al desplazamiento que ha tenido lugar desde una ciencia de la psicología moderna a una postmoderna (Shotter, *Conversational Realities*, Sage, 1993: 95). O, quizá mejor dicho, avanza algo más en el camino que ya ha recorrido Searle desde una epistemología moderna a una postmoderna. La verdad y los hechos serían, por tanto, clases de "realidades conversacionales", por usar la terminología de Shotter. Éste describe como sigue el desplazamiento de la psicología moderna a la postmoderna:*

"Entre los muchos otros desplazamientos que esto conlleva, hay un desplazamiento desde la perspectiva del testigo no involucrado, que somete a prueba una teoría, a la del participante-observador interesado, interpretativo y que somete a prueba un procedimiento; desde la acción unidireccional a la interacción bidireccional; desde un interés en las teorías de procesos subyacentes, a un interés en las explicaciones a partir de las prácticas efectivas usadas en la vida cotidiana. De hecho, este último desplazamiento manifiesta un desplazamiento en nuestra concepción de la racionalidad: ahora se va reconociendo de modo más general que la búsqueda del rigor formal no es necesariamente una vía hacia una racionalidad fiable (Toulmin

1982b)." Shotter, *Conversational Realities*, 1993: 95).

Remite Shotter aquí al artículo de Stephen Toulmin "The Construal of Reality: Criticism in Modern and Postmodern Science." Critical Inquiry 9 (1982): 93-11.

Mi crítica de la teoría de los hechos y de la verdad de Searle encuentra un paralelo en una crítica similar efectuada a las tesis de Umberto Eco sobre las aseveraciones legítimas, tesis que sufre de una falta similar de especificidad interaccional. (Véase al respecto mi artículo ["Sobre lo que no se puede decir"](#)).

[John Searle: The Normative Structure of Human Civilization](#)

—oOo—